

38001

CITACION Y EMPLAZAMIENTO

REGIONAL CAQUETÁ

LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL FLORENCIA 1

CITA Y EMPLAZA

A la señora BERLY DELIANA HERMIDA ROJAS, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente en la Comisaria de Familia No. 2 del Municipio de Florencia, ubicado en la Calle 18 con carrera 10 esquina Casa de la Justicia, con el fin de NOTIFICARLE el Auto de apertura de Investigación, dentro del proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos radicado bajo el SIM 17930100, adelantado a favor de la Niña Valery Daniela Correa Hermida.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

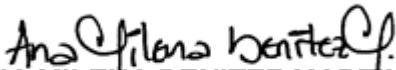
Art.102 Código de la Infancia y la Adolescencia Modificado por el artículo 5 de la Ley 1878 de 2018.

Art. 293 Código General del proceso.

Fijado el: 5 de enero de 2021

Desfijar el: 13 de Enero de 2021

Oficina Asesora de Comunicaciones


ANA MILENA BENITEZ MARTINEZ

Defensora de Familia

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia

Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil